

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**

En la ciudad de Quito/Pichincha; a los diez y seis días del mes de abril del año mil novecientos dieciocho, a las trece horas, en las oficinas de **Higueronero Cia Ltda**, ubicadas en la **Avda Galo Orz 224 y Avda 10 de Agosto**, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "Higueronero Cia Ltda"**, con la presencia de los siguientes socios: Ing. Mauricio Romero, Sr. Denis Romero, quienes representan el cien por ciento del capital social de **Higueronero Cia Ltda**. - Al efecto, se hace constar:

**Era. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresaron su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "**Higueronero Cia Ltda**" conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.

**Era. ORDEN DEL DIA:** Los socios manifestaron inmanentemente que en la Junta General Universal de Socios se constituyan los siguientes puntos: **(a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2018; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2018; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.**

**Era. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios la Sra. Cecilia Poloz en su calidad de Presidente de la comunidad y actúa como Secretario de la presente Junta la Sra. Cecilia Poloz en su calidad de Gerente General de la compañía. La señora Presidenta de la Junta solicita que se le lea a los asistentes el informe del Gerente General de la compañía, la memoria de la Sigenzia General y la Contaduría de la compañía, y a la mañana siguiente de la reunión se apruebe el mismo. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal medida. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Ing. Mauricio Romero, fechado el 16 de abril del 2018, correspondiente al ejercicio económico 2018".**

**Era. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Ing. Mauricio Romero procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, fechado el 16 de abril del 2019. El presidente menciona que, una vez conocido por todos los socios el informe del Gerente General de la compañía, se procederá a la votación de la Sigenzia General y la Contaduría de la compañía, y a la mañana siguiente de la reunión se apruebe el mismo. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal medida. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Ing. Mauricio Romero, fechado el 16 de abril del 2018, correspondiente al ejercicio económico 2018".**

**Era. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, mencionando que se procederá a dar lectura al balance general del ejercicio económico 2018 correspondiente a la Contaduría General y la Contaduría de la compañía. La señora Vanessa Gaitán Jiménez, menciona que, una vez conocido por todos los socios el balance general, y por estar conforme a la normativa de la Sociedad, procederá a aprobar el balance general del ejercicio económico 2018. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal medida. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2018".**

**Era. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, exigiendo que se lea el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, preparado por la Gerencia General y la Contaduría de la compañía la señora Vanessa Gaitán Jiménez, la señora presidenta menciona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Sociedad, procederá a aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal medida. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018".**

General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018".**

**Era. APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCELEBRACIÓN:** Sin más puntual que notar, la señora Presidenta de la Junta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de clausurar el acta y se reanude posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de interrumpir el tiempo de treinta minutos, reanudada la sesión por parte de la señora Presidenta de la Junta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta, lo cual es cumplido. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el acta revisada de la presente acta".** Seguidamente, la señora Presidenta de la Junta, agudiendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, se señala las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares.\*\*\*\*\*